

Expediente: CD-01-2022

ACTA DE LA MESA DE LICITACIÓN

En Madrid, siendo las doce horas y treinta y cinco minutos del día 25 de enero de 2023, se reúne la Mesa de Licitación del expediente “Concesión de dominio público sobre terrenos integrantes de redes supramunicipales de la Comunidad de Madrid”, para el análisis de propuesta de “Oferta económica, Modelo Financiero e Informes”, y formulación de propuesta de adjudicación provisional de la concesión, en su caso, de conformidad con lo previsto en la cláusula 14 del Pliego de Condiciones Particulares.

La Mesa, convocada en tiempo y forma, para su celebración por medios telemáticos, está constituida de la siguiente forma

Presidente: D. Fernando Zeledón Martínez, Asesor Técnico de la Viceconsejería de Vivienda y Ordenación del Territorio.

Vocales:

- D^a Carolina Almagro Morcillo, Letrada de la Consejería de Transportes e Infraestructuras.
- D^a Regina Arroyo Bueno, Interventora de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.
- Don Juan Luis Alonso Úbeda, Asesor Técnico de la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación.
- Doña Silvia Ripoll de Frutos, Técnico de la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación.

Secretario: D. Raúl Martín Soler, Asesor Técnico de la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación.

Por el Presidente de la Mesa se tiene ésta por constituida, estando presentes todos los miembros relacionados anteriormente.

En primer lugar, se muestra la conformidad de todos los miembros con el informe técnico emitido por el Jefe de División Económica de la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación en relación con la documentación presentada por la licitadora en el Sobre nº 2, relativa a oferta económica, modelo financiero e informes de financiación.

A continuación, se da lectura a la puntuación total obtenida por la licitadora, resultado de la suma de la valoración obtenida en aplicación de los criterios de adjudicación cuya cuantificación depende de un juicio de valor y de los criterios de adjudicación cuya cuantificación depende de la aplicación de fórmulas, que aparece transcrita a continuación:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR: 44 PUNTOS

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS: 50 PUNTOS

TOTAL: 94 PUNTOS

A la vista de lo anterior y de conformidad con lo previsto en la cláusula 9.4 del Anexo I del Pliego de Condiciones Particulares que rige la licitación, por parte de la Mesa de licitación se eleva al Órgano Concedente Propuesta de Adjudicación Provisional a favor de SATURN HOLDCO, S.A.U.

Sin más que tratar, se da por finalizado el acto, siendo las doce horas y cuarenta y siete minutos.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

Documento firmado digitalmente por:ZELEDÓN MARTÍNEZ FERNANDO ALFONSO
Fecha:2023.01.26 01:59
Verificación y validez por CSV: [REDACTED]
La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv

EL SECRETARIO DE LA MESA

Documento firmado digitalmente por:MARTÍN SOLER RAÚL
Fecha:2023.01.25 18:28
Verificación y validez por CSV: [REDACTED]
La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv